Ministerio de Hacienda

63

D E C R E T O N° 8365

SOBRE ADJUDICACIÓN DE UN LOTE AGRICOLA EN LA COLONIA "NUEVA ITALIA".

Asunción, 11 de Julio de 1918.

N. 3201

Visto el expediente sobre adjudicación de un lote agrícola en la Colonia "Nueva Italia" y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor JUAN NUÑEZ, el lote N° 16 de la Manzana "Pindoty" de la Colonia "Nueva Italia" del partido de Villeta, el cual mide 7 hectáreas 6505 metros cuadrados y cuyos linderos, según el plano general de la mencionada Colonia aprobado por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

Su frente y contrafrente miden, al NORTE 129 metros con 40 ctms. y linda con campo comunal; al SUD mide 110 metros y linda con el Estero Marmol; sus costados miden al ESTE 670 metros y linda con el Estero Marmol y al OESTE mide 721 metros y linda con el lote N° 15.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.